

**ANEXO I: PLAZOS PARA LA REVISIÓN (EN I.E.S. LUIS DE GÓNGORA) Y RESOLUCIÓN (EN DELEGACIÓN) SOBRE CALIFICACIONES EN ENSEÑANZAS DE LA ESO**

MES	DÍAS	RECLAMACIONES ENSEÑANZAS DE LA ESO
<b>Evaluación ORDINARIA (JUNIO/JULIO 2022)</b>	27 de junio	Notificación al alumnado de los resultados de la evaluación final Ordinaria a través de iPasen.
	28 y 29 de junio	Plazo para solicitar aclaraciones verbales y, en su caso, presentar solicitud escrita de revisión con alegaciones motivadas ante el centro.
	30 de junio	Reunión de Departamento didáctico correspondiente y comunicación de Jefatura de Estudios al reclamante, por escrito, de la decisión del Departamento Didáctico, recogiendo el recibí.
	1 y 4 de julio	Plazo para solicitar al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial de Educación.